

<b>ACTA Nº 178. DE LA JUNTA DE FACULTAD</b>			
<b>Fecha:</b> 06/02/2024	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala de Juntas del Centro	<b>Hora de comienzo:</b> 12:45 horas	<b>Hora de finalización:</b> 14:15 horas
<b>Presidente:</b> Coca Pérez, José Luis (Decano)		<b>Secretaria:</b> Ciudad Gómez, Adelaida (secretaria académica)	
<b>RELACIÓN DE ASISTENTES</b>			
<b>Sector A</b>			
1. Barrena García, Manuel 2. Ciudad Gómez, Adelaida (Secretaria Académica) 3. Coca Pérez, José Luis (Decano) 4. García Berzosa, M <sup>a</sup> José (Dpto. Filología Inglesa) 5. García García, Yolanda 6. Gutiérrez Pérez, Cristina (Dpto. Matemáticas, sector A 23/02/2023) 7. Hernández Mogollón, José Manuel 8. López-Mosquera, Natalia (Vicedecana de Organización Académica) 9. Miranda Del Pozo, Araceli 10. Palomino Solís, Eliades María 11. Sánchez Martín, José Manuel			
<b>Sector B</b>			
12. Blanco Gregory, Rocío (Dpto. Dirección de empresas y sociología) 13. Jiménez Naranjo, Héctor Valentín (Vicedecano de Relaciones Institucionales) 14. Montero Navarro, Marta Eugenia (Dpto. Lenguas modernas y literatura comparada) 15. Pache Durán, María (Vicedecana de Coordinación de Trabajos Fin de Estudios y Recursos, se incorpora 22-03-2023)			
<b>Sector D</b>			
16. Fernández Estévez, José 17. Rivero Campa, Alicia (Administradora)			
<b>Invitados</b>			
1. Fernández Portillo, Antonio (Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad -SAIC)			
<b>Miembros de la Junta de Facultad que justifican su inasistencia:</b>			
1. Arias Nicolás, José Pablo 2. Caballet Lázaro, María Antonia 3. Guisado Moreno, Ángela (Dpto. Derecho Privado) 4. Jurado Rivas, Carlos (sustituye el 22-03-2023 la baja de D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez como miembro electo del sector B) 5. Morcuende Sánchez, David (Dpto. Producción animal y ciencia de los alimentos)			
<b>ORDEN DEL DÍA. REUNIÓN ORDINARIA</b>			
1. Aprobación, si procede, del acta 176 Y 177. 2. Informe del Sr. Decano. 3. Ratificación, si procede, del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en sesión del 21 de diciembre del 2023: Aprobación, si procede, de los profesores intervinientes en el PAT, curso 2022/2023. 4. Aprobación, si procede, del nuevo sistema de registro de tutorías de la FEFyT y del Reglamento de Tutorías. 5. Aprobación, si procede, del Manual de incorporación del nuevo PDI de la FEFyT.			

6. Aprobación, si procede, de la creación de la Comisión Externa.
7. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante (P\_CL010\_FEFyT\_D006). Curso 22/23
8. Aprobación, si procede, de la Memoria de Evaluación de Actividades de Captación (P/CL002\_FEFyT\_D005). Curso 22/23
9. Aprobación, si procede del Informe de la Evaluación de la Gestión de Recursos Materiales y Servicios Propios (P\_SO005\_FEFyT\_D009). Curso 22/23.
10. Aprobación, si procede de los Informes Anuales de las Titulaciones del Centro. Curso 22/23.
11. Aprobación si procede de la Memoria de Calidad del Centro (PR/SO005\_FEFyT\_D002). Curso 22/23.
12. Aprobación si procede del Plan de Mejoras. Curso 22/23
13. Ruegos y preguntas

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

En Cáceres, siendo las 12:45 horas del día 06 de febrero de 2024, se reúnen en segunda convocatoria, en la sala de Juntas del centro, sus miembros arriba relacionados, en sesión ORDINARIA para tratar los asuntos según constan en el Orden del día de la convocatoria cursada en tiempo y forma.

#### 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 176 y 177.

Sometida a votación, se aprueban por unanimidad.

#### 2. INFORME DEL SR. DECANO

El señor Decano informa que:

1. En la anterior Junta de Facultad se dijo que se eliminaba el MUI y que se intentaría crear un MBA pero esta mañana, en el Consejo de Departamento se ha enterado que la Facultad de Económicas que tenía 9 se queda 1 y que nuestro nuevo Master no podrá crearse, en principio no se autorizará ningún máster más, los créditos que queden libres se utilizaran para cubrir los Grados. Por ello, se está intentando crear el MBA como título propio y dentro de unos años se intentaría el pase a Máster Oficial.
2. Hemos presentado ya, aunque no entrara en la PDA del viernes, el Doble Grado ADE-Informática, esperamos que comience en el 24-25.
3. En cuanto a la asignación de despachos al PDI, hay nuevas incorporaciones y personas que han cambiado de categoría, por ello, se deberán adjudicar nuevos despachos, lo que exige que los sustitutos ocupen el despacho de la persona que sustituyen y que el resto de los despachos se reestructuren, ya que hay problemas de espacio. Los tiempos parciales estarán en un despacho común, el despacho nº. 30 y algún despacho grande más serán reformados para que sean ocupados por varias personas.
4. Habrá un Congreso de Turismo Interior, la información la tendrá el jueves, habrá dos, uno de empresas y otro académico, en el académico estará un profesor de la Universidad Complutense y nuestra facultad, y probablemente se celebrará en Cáceres.

#### 3. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE EN SESIÓN DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PROFESORES INTERVINIENTES EN EL PAT, CURSO 2022/2023

Sometida a votación, se aprueban por unanimidad.

#### 4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL NUEVO SISTEMA DE REGISTRO DE TUTORÍAS DE LA FEFYT Y DEL REGLAMENTO DE TUTORÍAS.

La Vicedecana de Ordenación Académica, **Dña. Natalia López-Mosquera**, toma la palabra para informar

sobre el funcionamiento del nuevo sistema y pedir disculpas por el retraso en la preparación del nuevo sistema de registro de tutorías provocado por motivos personales, puntualizando que este nuevo sistema está aprobado por el Servicio de Protección de Datos de la UEx. Además, agradece al Sr. Decano del Centro Universitario de Plasencia, D. Rodrigo Martínez Quintana, centro en el que ya está implantado este sistema, su ayuda, también le agradece a D. Jesús Punzón el mantenimiento del sistema actual que nos ha estado ayudando con el control de tutorías y a D. Juan de la Cruz por la revisión en materia de protección de datos.

Interviene el profesor **D. José Manuel Hernández Mogollón** para apuntar que no está de acuerdo con el control de tutorías en el centro, mientras que en otros centros de la Universidad de Extremadura no se efectúan, no pueden ser diferentes en cada centro, el registro de tutorías o asistencia a clase debería ser común en todos los centros, por ello, solicita que se retire este punto del día ya que según el **REGLAMENTO GENERAL DE ACTIVIDADES TUTORIALES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**, en su art. 8, establece que "Corresponderá a los Decanos y Directores de Centro, en coordinación con los Directores de los Departamentos que impartan docencia en dicho Centro, establecer los mecanismos más adecuados para controlar el efectivo cumplimiento de los horarios de tutorías de los profesores que impartan docencia en su Centro", pero según la información con la que cuenta, esta coordinación no se ha realizado, por lo que solicita que se retire este punto del orden del día.

El Señor Decano responde que es la facultad la que debe establecer los mecanismos de control de las tutorías, que está de acuerdo con que el control de las tutorías debería hacerse en todos los centros, pero el departamento no puede decir al centro como hacerlo, aunque se le puede consultar.

El profesor **D. José Manuel Hernández Mogollón**, dice que esto debería aprobarse en Consejo de Gobierno, aunando criterios para todos los centros, no se puede permitir que nuestra facultad fíche y otros centros no, es discriminatorio para los profesores de nuestra facultad.

La profesora Dña. **Rocío Blanco Gregory** añade que son los departamentos los que organizan las obligaciones docentes, así que los profesores de un mismo departamento deberían tener las mismas obligaciones. El Señor Decano le contesta que a él le han pedido como Decano que se responsabilice de controlar las tutorías y por eso ha sido el centro el que ha diseñado el sistema para controlarlo.

La Vicedecana de Ordenación Académica, Dña. **Natalia López-Mosquera**, añade que el servicio de inspección de la Uex es el que exige a todos los centros de la UEx el control de las tutorías, por eso el centro ha diseñado un sistema para ello, que el tema de la coordinación significa que cuando se implante, se informa a los departamentos para coordinar el control según el horario de tutorías aprobado, previamente, por cada Departamento. El profesor **D. José Manuel Hernández Mogollón** le contesta que no está de acuerdo, que aprobar esto sin consultar a los departamentos es ilegal, ofreciéndose para hacer una consulta al gabinete jurídico de la universidad, para ver si hay que consultar a los departamentos o no para implantar esto, añadiendo que también habría que implicar a los sindicatos.

La profesora Dña. **Eliades Palomino Solís** apunta que es raro que, si es obligatorio, solo lo hagan algunos centros y otros no.

El profesor **D. José Manuel Sánchez Martín** pide que se ponga en el acta que la Junta de Facultad es partidaria de controlar las tutorías, pero siempre que sea común para todas las facultades.

El Sr. Decano propone proceder a la votación con el siguiente resultado: 2 abstenciones, 7 votos en contra y 5 votos a favor.

Queda rechazada la propuesta, por lo que el Señor Decano trasladará al inspector y al Rector la decisión de la Junta de Facultad, donde se ha votado en contra de controlar las tutorías mientras no se implante en todos los centros de la Universidad de Extremadura de manera homogénea.

### 5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL MANUAL DE INCORPORACIÓN DEL NUEVO PDI DE LA FEFYT.

La Vicedecana de Organización Académica, **Dña. Natalia López-Mosquera**, toma la palabra para informar sobre el manual.

Sometida a votación, se aprueban por unanimidad.

### 6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN EXTERNA.

El responsable del SAIC, **D. Antonio Fernández Portillo**, toma la palabra para informar que, en base a una recomendación de la última auditoría de la ANECA, en el Manual de Calidad se ha incorporado una comisión nueva denominada "*Comisión externa*"

La comisión externa tendrá como objetivo tener en cuenta la opinión de profesionales externos a la Universidad de Extremadura sobre los resultados de los planes de estudio del centro.

La comisión estará estructurada de la siguiente forma:

- Decano/a del Centro (Presidente).
- Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (Secretario).
- Coordinadores de las titulaciones del centro.
- Profesional o representante del ámbito de la Administración y Dirección de Empresas.
- Profesional o representante del ámbito de las Finanzas y/o Contabilidad.
- Profesional o representante del ámbito del Turismo.
- Representante de estudiantes del centro.

Sus funciones principales en material de calidad son:

- Analizar los datos de los resultados de los planes de estudio de las titulaciones.
- Proponer mejoras al contenido de formación de las titulaciones.

Además, la propuesta realizada por el responsable del SAIC, **D. Antonio Fernández Portillo**, es la siguiente:

#### COMISIÓN EXTERNA (06 febrero 2024)

- Profesional o representante del ámbito de la Administración y Dirección de Empresas: Diego Arturo Hernández Pavón (Commercial Manager del Grúas Eugenio)
- Profesional o representante del ámbito de las Finanzas y/o Contabilidad: Carlos Gutiérrez Arroyo (Director provincial Renta 4 Banco Cáceres)
- Profesional o representante del ámbito del Turismo: Rafael Pintado (CEO de Optitur)
- Decano del Centro-(Presidente).
- Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad-Secretario).
- Coordinadores de las titulaciones del centro.
- Representante de estudiantes del centro.

El Sr. Decano somete a votación de la Junta la propuesta de modificación del Manual de Calidad y el nombramiento de los miembros de la Comisión Externa, aprobándose por unanimidad

### 7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE (P\_CL010\_FEFYT\_D006). CURSO 22/23

El responsable del SAIC, **D. Antonio Fernández Portillo**, toma la palabra y dice que esta memoria se debería haber recibido en octubre y aprobada en diciembre, pero por problemas no ha podido ser, previamente ha sido aprobada en la Comisión de Calidad condicionada a que sean subsanados algunos errores existentes y enmendando el plan de mejora.

Sometida a votación, se aprueban por unanimidad, condicionado a que se realicen las mejoras señaladas.

**8. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPTACIÓN (P/CL002\_FEFYT\_D005). CURSO 22/23**

El responsable del SAIC, **D. Antonio Fernández Portillo**, señala que esta memoria también se tenía que haber recibido en octubre y aprobada en diciembre, pero la persona responsable ha estado de baja.

Esta memoria muestra las acciones de captación, se tenía pensado hacer más, pero la baja del responsable ha influido en que no se aplicaran toda.

Sometida a votación, se aprueban por unanimidad.

**9. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PROPIOS (P\_SO005\_FEFYT\_D009). CURSO 22/23.**

La Vicedecana de Coordinación de Trabajos Fin de Estudios y Recursos, **Dña. Maria Pache Durán**, toma la palabra, señalando que el informe ha sido aprobado previamente por la Comisión de Asuntos Económicos, la Comisión de Calidad y ha sido mandada a todos los miembros de la Junta de Facultad.

El responsable del SAIC, **D. Antonio Fernández Portillo**, añade que se han analizado las necesidades a largo plazo del centro y se ha mandado al Vicerrectorado con el objetivo de hacerles conocedores de las necesidades del centro.

Sometida a votación, se aprueban por unanimidad.

**10. APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LOS INFORMES ANUALES DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO. CURSO 22/23.**

El Señor Decano toma la palabra para agradecer a todas las Comisiones de Calidad de los Títulos del Centro el gran trabajo realizado.

El responsable del SAIC, **D. Antonio Fernández Portillo**, agradece también el esfuerzo realizado, lo que ha permitido que estén todos los informes para su aprobación en esta Junta de Facultad, la información desde rectorado tendría que haberse recibido en noviembre, pero se ha recibido en enero, por lo que han tenido muy poco plazo para su elaboración. Además, dentro de las comisiones, quiere hacer hincapié en su agradecimiento para aquellas Comisiones que cuentan con Dobles Grados, la Comisión de Calidad del Grado en Turismo y la Comisión del Grado en ADE, ya que han tenido que realizar informes de los Grados y de los Dobles Grados, duplicando o triplicado el trabajo, destacando la calidad del Informe del Doble Grado Derecho-ADE.

En el Informe del Grado en Turismo, el responsable del SAIC, **D. Antonio Fernández Portillo**, destaca que el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso cada vez es menor y que cuenta con una tasa de abandono alta, por lo que es necesario su mejora, si bien, esta modificación no podrá formalizarse hasta que no finalice el proceso de auditoria con la ANECA, aunque la comisión puede comenzar ya a trabajar en la modificación del título, aunque no se pueda presentar la documentación oficialmente.

El profesor **D. José Manuel Hernández Mogollón** pregunta si se puede comenzar a trabajar ya, el responsable del SAIC, **D. Antonio Fernández Portillo**, le contesta que sí se puede comenzar ya, aunque lo que no se podrá es presentar documentos oficialmente. La profesora **Dña. Yolanda García García**, como coordinadora de la Comisión que se creará para la modificación del título, puntualiza que como no corre prisa, ya que hay que esperar a que termine el proceso de auditoría, se comenzará a trabajar, pero más despacio, si bien, la comisión aún no ha sido aprobada oficialmente por Junta de Facultad, por lo que pide que se apruebe, el responsable del SAIC, **D. Antonio Fernández Portillo**, le pide que mande cuando pueda la propuesta de miembros de la comisión para que pueda ser incluida en la próxima Junta de Facultad.

La profesora **Dña. M. José García Berzosa** toma la palabra para señalar que en su departamento hay varios profesores interesados en pertenecer a esta comisión y que, aunque inicialmente se ha presentado

un único profesor, el departamento no ha nombrado aun a su representante para esta comisión, pidiendo poder asistir como oyente, la profesora **Dña. Yolanda García García** dice que no es operativo que asista mucha gente a esta comisión, por lo que habrá solo una persona por área/departamento implicado en el título y que en cuanto al representante de su departamento, le contesta que lo vera con su director de departamento.

El responsable del SAIC, **D. Antonio Fernández Portillo**, añade que los profesores de una misma área de conocimiento/departamento deberán reunirse para coordinar su propuesta y posteriormente, el representante deberá llevarla a la comisión, por lo que cada departamento tendrá que proponer su representante en la comisión a la profesora **Dña. Yolanda García García**, quien se encargará de solicitarlo.

Sometida a votación, se aprueban por unanimidad los informes anuales de las titulaciones del Centro, del curso 22/23.

**11. APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO (PR/SO005\_FEFYT\_D002). CURSO 22/23.**

Sometido a votación, se aprueban por unanimidad.

**12. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PLAN DE MEJORAS. CURSO 22/23**

El responsable del SAIC, **D. Antonio Fernández Portillo**, señala que en la última auditoria demandaron que se preparara un documento como resumen de todas las mejoras incluidas en las diferentes memorias/informes del centro, por ello se ha elaborado este nuevo documento como resumen de todos los planes de mejoras.

Sometido a votación, se aprueban por unanimidad.

**13. RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hay

Siñ más asuntos que tratar, el Sr Decano levanta la sesión a las 14:15 horas, de lo cual y como Secretaria Académica doy fe.

**Fecha de Aprobación:**

**07 de mayo 2024**



**Firma de la Secretaria Académica:**

Firmado: Adelaida Ciudad Gómez

**Visto bueno del PRESIDENTE (Decano):**

Firmado: José Luis Coca Pérez